

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DEL CUERPO DE LETRADOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza de funcionario del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de septiembre 2022; modificada por acuerdo del mismo órgano de 11 de noviembre del mismo año; publicada íntegramente en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 398, correspondiente al día 16 de noviembre, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria número 231, de 1 de diciembre de 2022, que fue posteriormente corregida en boletín número 236, de 12 de diciembre, esta Presidencia Resuelve:

Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria:

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI
1	BARBERO GONZÁLEZ	MARÍA TERESA	****2470*
2	BÁRCENA COLINA	RAMÓN	****4336*
3	GARCÍA DEL RÍO	LEILA	****7303*
4	GARCÍA-LORCA FERNÁNDEZ	CARLOS	****0415*
5	GUTIÉRREZ LÓPEZ	JOSÉ ELPIDIO	****2715*
6	MARTÍN CARRASCO	CARLOS	****8215*
7	PULIDO AZPIROZ	NICOLÁS	****0205*
8	SALOMÓN CASTRESANA	JORGE	****1715*
9	SANTOS CASUSO	FRANCISCO JOSÉ	****5277*

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta lista en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, las reclamaciones que consideren oportunas contra la misma, que se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria y se presentarán en el Registro de la Cámara de la misma forma dispuesta en la Base 3.2 de la convocatoria.

Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, en la página web del Parlamento de Cantabria, www.parlamento-cantabria.es, dentro de la pestaña de "Atención al ciudadano", y su exposición en el tablón de anuncios del mismo.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo. Joaquín Gómez Gómez.